APELLIDOS Y MOMBRE	ALCESO	0.W.1.	1ER, EJC10.	5600. EJC10.	PUNTOS SOBRANTES	TOTAL
VIDAL RIELSAZEMILIÓ	x	1.920.187	5,88	5,00	1,21	11,21
VIDAL HARTINEZ-JAINE		37.676.369	6,34	6,87	1761	12.43
VIDAL NIETO, CARLOS	•	34.239.057	5, 32	5,71		11:03
VIDAL OUESADA/MIGUEL	ĭ	25.966.629	6,11	5,36		11:47
VIENNA HUIZ, DOLORES	ř	43,614,992	5,25	5,80	1,00	11,25
VIEDNA REQUENA, HARTA JOSE	ĩ.	13.753.245	5-18	5/36	1700	10-54
VILLES OFERO, MARTA DEL CARMEN	¥	76.450.624	7,68	5,84	2.55	14.55
UIGH PARIC MARIA ASUNCTON	ũ	9.366.280	5,47	5,71	6777	11.10
VIIA HOVIELA, DUSTO HANUEL -	ī	34.917.283	6,87	6.07		12.74
UII APLANA PAYA, ENIL 10	ī.	21.635.481	7,57	6.79		14,34
VILAR GAPCIA, JAINE	ì	25.399.335	7,93	5,36		13.29
VILLA TOVAR, ANGEL	Ē	6.958.739	5/11	5,71		16,97
VILLAFRANCA SALINDO-AZUCENA	ī	16.813,199	6,11	5.60		11:11
WILLALDA CALLE, JOSE	Ĺ.	48.285.942	6.26	5.36		11,64
VICE AVERDE REBERGLENCARNACION	χ	13.865.297	5,40	5,00	1,53	11,53
VILLENA COTTLLAS, NAMUEL	Ü	52.751,528	5, 37	6,43		11,00
VILURIA CASTRO MANIA PAZ	l	10.050,531	5,14	6-43		11,57
VENACHES SORIANO, BEATREZ	L	25.129.101	5,71	5.71		11,47
VINAGRE COZALEZ-LAUREANO	l	9.350,781	6.87	4.79		12.86
VIVOLAS NAVARRO, JAUME	y	77.894.599	5/90	5,90	B.93	10.75
U BLR HOMERO, RAMON	Ĺ	31,221, 00 7	5,61	5,71		11.32
XALABFRQE SERRA, JOSE	X	38./92.731	5,24	5-36	i r a de	12,24
YIMFRO SANCHEZ-ANDRES	X	27.439.916	5-61	5 - 80	1.59	12.20
ZOLVE LARIOZMOREA-JOSEFA	l.	5. 168, 939	6.37	5/89		11.37
ZAMARRIDE MICUESA-MARIA ASUNCTON	Ł	15.839.94/	7.06	4.43		13.49
ZARAGOZA ALASCO-MARIA NIEVES	L	19,949,113	6.57	5, 36		11.73
ZARCO CLAJIJO.305F EUIS	×	28.549.591	A+58	5.08	4.24	15. B4
ZARZN YABARJUWAN LUIS	1	14.919.152	5.71	5,40		18.71
/CA HLANCH-FRANCISCO JAVIER	į.	34.511.H55	6.41	6-79		13,20
ZORRILLA UFRONZIOAQUIN	x	24,654,957	57.10	5.00	2728	12-44
ZUPPO GONZALEZ-KOMUN O JAVIER	•	42.070,844	4 - 34	5.36		11.66

MINISTERIO DE DEFENSA

13924

ORDEN 720/38544/1987, de 10 de junio, por la que se modifican el artículo 10.1.2 de la Orden 361/38960/1985, de 16 de octubre (*Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre), y el artículo 7.1.2 de la Orden 720/38006/1987, de 12 de enero (*Boletín Oficial del Estado» número 17 del 20.

Se modifican las fechas de incorporación al período de formación para ingreso en la IMECET, convocatorias 1986 y 1987, en el sentido siguiente:

Convocatoria 1986: Segundo ciclo (Formación específica en las Academias de las Armas, Cuerpos e IPE número 1):

Alumnos aspirantes a Sargentos de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sargentos Ayudantes Técnicos Sanitarios de Sanidad Militar y Sargentos de Mantenimiento: De 8 de julio al 30 de septiembre de 1987.

Convocatoria 1987: Primer ciclo -Instrucción básica de formación militar, a desarrollar en el Centro de Instrucción de Rabasa (Alicante), o en el de Valdespartera (Zaragoza):

Alumnos aspirantes a Alféreces: Del 8 de julio al 30 de septiembre de 1987.

Madrid, 10 de junio de 1987.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

13925

RESOLUCION 361/38545/1987, de 4 de junio, del Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, por la que se modifica la composición de los Tribunales del concurso para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, y psicotécnico del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, del Ejército de Tierra.

Por haber cesado en la situación de servicio activo el Comandante de Infanteria don José Gutiérrez Valiño, se designa para sustituirlo en los Tribunales para los que fue nombrado, según Resoluciones 361/38284/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 110) y 361/38397/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 115), al Teniente de Infanteria don Gregorio Garrido Pineda y Comandante de Artillería don José Bautista Sánchez, respectivamente, suplentes de los mismos.

Al propio tiempo se nombran suplentes al Teniente de Infantería don Fernando Pierola Goicoechez y Comandante Médico don Carlos Reina Fernández, respectivamente.

Madrid, 4 de junio de 1987.-El General Director de Enseñanza, Martin Aleñar Ginard.

13926

CORRECCION de errores de la Resolución 722/38415/1987, de 14 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se publica la composición de los Tribunales del concurso-oposición para ingreso en la Escuela Militar de Intervención de la Defensa.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1987, páginas 14676 y 14677, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Tribunal de pruebas de nivel de conocimientos, donde dice: «Presidente: Coronel Interventor don Antonio Torres Viqueira», debe decir: «Presidente: Coronel Interventoz don Enrique Torres Viqueira».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13927

ORDEN de 12 de junio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1986).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes barán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1 c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 12 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María Garcia Alonso.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento especifico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
MINISTERIO Y SUBSECRETARIA						
SUBSECRETARIA						
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 3	ľ					
Secret. Adj. (Subsec. Juzgado Cent. Instruc. N.3)	1	24	-	MADRID	В	
INSPRICTION GENERAL						
Ourector de Programa	1	26	1.118.000	MADRID .	A/B	Experiencia en sistemas
DIRROCION GENERAL DE SERVICIOS						informáticos
OFICTALIA MAYOR						
Jefe Sección Junta de Compras	1	24	227.000	MADRID	_ ∧⁄B	
SECHETARIA DE ESTADO DE HACIENDA						
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISICALES						
			1.661,000	MADRID		Inglés y experiencia centrada
Subdirector de Estudios	1	30	1.561,000	MACHED	'	en temas de ingresos públicos.
Jese de División	1	26	1.118.000	MADRID	A	Idiomes: inglés y francés, experiencia en traducciones y documentación.
Jere de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y económicos y en gestión de personal.
ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA			:			
Jefe de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/19	Sevalorarén conocimientos en mate- ria de presupuestos, contabilidad
DIPECCION CENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PLELICAS (DISPOSICION TRANSITORIA 1º DEL R.D. —					:	y control.
222/1987)				-		
SUBCLIFECCION GENERAL OF ANALISIS DE COSTES DE PER- SONAL						
Consejero Técnico	1	28	789.000	MATRID		
SUBCIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL LABORAL						
DISPOSICION TRANSITORIA 1 DEL R.D. 222/1987)					1	
Consejero Técnico (en trámite de modificación)	1	æ	769,000	MADRID	^	
DIFFECCION CEMERAL DE TRIBUTOS SUBDIFFECCION CEMERAL DIPUESTOS SOBRE LAS PERSONAS FISICAS						
Coordinador Area Tributaria	1	28	1.604.000	MAURID	^	Especialista en el impuesto sobre la renta de las perso- ras físicas.
CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN		1				<u> </u>
Consejero Técnico Adjunto Dirección —	1	28	789.000	MAGRID	٨	Experiencia en temas informé-
DIRECCION DEL CENTRO DEPONANTICO DEL PRESUPUESTO					[ticos.
Y EL FIAN						
Jefe Sección Sistemas Informáticos	1	24	615.000	MADRID	A/B	Experiencia demostrada en temas informáticos.
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION						
Consejero Técnico Proyectos Informáticos	1	29	1.261.000	MADRID	A	Amplia experiencia en diseño de sistemas de información.
lefe Proyento - Jefe Jerv. Sist. Inform.	1	26	851.000	MADIRITO	A/B	Amplia experiencia en temas infor máticos.

					<u> </u>	
Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento especifico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS (DISPOSICION TRAN		<u> </u>				
SITURIA 14 DEL R.D. 222/1987)		i				
SUBDIFICACION CENERAL DE PROCRAMAS PRESUPUESTARIOS DE					ļ 	
ACTIVIDADES SOCIALES						
Analista Presupuestario	1	26	751.000	MADRID	A/B	Conocintentos de técnicas presupuestarias de CO.AA. y entes públicos.
INTERVENCION CENERAL DE LA ACHGNISTRACION CEL ESTACO		j]			
(DISPOSICION TRANSITURIA 1º DEL R.D. 222/1987)		1		•		
DITERVENTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO						
Jefe Sección Escala A	1	24	-	MADRÍO	В	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscaliza
SUBDITECCION GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DE LAS					!	ción.
AUMINISTRACTIONES PUBLICAS					i	
Supervisor de Auditoria B	1	24	240.000	MADRID	В	Idem.
SECRETARIA GENERAL					ļ •	
Jefe Sección Escala A	1	24	-	MADRID	В	Experiencia en obras y men- tenumiento de édificios.
I.D. EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y UPBANISMO		İ	1			1
Jefe Sección Escala A	3	24	_	MADRID	В	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscaliza ción.
I.D. EN EL MUNISTERIO DE ECONOMIA Y HACTENDA (AREA	ĺ	1				
<u>de hacienda)</u>				:		
Secretario/a Puesto de Trabajo nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	Experiencia y conocimientos en tareas de secretaría y anchivo.
I.D. EN LA FARRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE						
Jefe Sección Escala A	1	24	-	MADRID	В	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
I.D. EN EL I.R.Y.D.A		}		j	•	
Interventor Delegado	1	30	1,661,000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.
I.D. EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO						
Interventor Delegado	1	30	2.118.000	MADRID .	A	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.
I.D. EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SECURIDAD E HIGGENE	ĺ	ĺ			j	distribut.
EN EL TRABAJO						
Jefe Sección Escala A	:	24	-	MACRID	В	Experiencia y conocimientos en
INTERMENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOUTAL]				1	intervención y fiscalización.
Director de Programa	1	26	1.118.000	MADRIC	A/B	Experiencia en fiscalización, contabilidad y control del sec tor público.
Jefe de Servicio	1	26	1.118.000	MADRID	A/B	Idem.
TRIBUNAL BOONCHICO ADMINISTRATIVO CENTRAL		ĺ	1			
Jefe de Negociado	1	14	-	SANTANDEF	В	
T.E.A.P.]			
Vocal	1	.53	Pte. Asign.	LA CORUÑA	l _A	Conocimientos uributarios.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento especitico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECTION GENERAL DE PLANTFICACION						
Cansejero Técnico	4	28	1.118.000	MADRID	A	
SUBLIFECUTION CENERAL DE PLANIFICACION SECTORIAL						
Jose de Servicio	1	26	751.000	MADRED	A/B	
Jete de Sección Escala A	1	24	-	MADRID	A/B	
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA]	ļ	}			
DISTITUTO NACIONAL DE ESTADISITICA						
DIRECTION GENERAL						
(elegado Ministerial (I.N.E.)	2	26	751.000	MADRID	A	Experiencia en estadística.
DIRECCION GENERAL DEL TESURO Y FOLITICA FINANCIERA						
CELTRO INFORMATIOO CONTABLE				•		
Programator de Primera	2	17	246.000	MADRID	B/C	Amplia experiencia en progra
						ción.
SUB-TRECOTON GENERAL DE FINANCIACION EXTERIOR						
Porsejero Técnico	1	28	1.375.000	MADRID	. А	Amplios conocimientos en deuda exterior. Dominio del idione - inglés.
SPORETARIA DE ESTADO DE COMERCIO		·				
CABLINETE SECRETARIO DE ESTADO						
Secretario/a Director Gabinete Secret. Estado	1	15	158.000	MADRID	Ď	
DIFFECTION GENERAL DE TRANSACTIONES EXCEPTIONES						
3 of verrifin General de Transacciones Coner-						
ciules e liwisibles:	<u> </u>					
Subditination (lieneval)	1	30	1.661.000	(Agirti)	A	Especialización y experiencia en comen. CIO exterior y dominio de dos idiomas em manjenos.
DIRECTION GENERAL DE COMENCIA SOCIERCO			<u> </u>			
Submitmentión Denemal de Comercio Extrensión de						
Productos Metalúngicos, Maquinania, Materiai			İ			
de Transporte; Electrónica y Diversos	<u> </u>					
TeSM Decorrón Escala A	1	24	·	MADRID	В	Especialización en comercio exte-
						rior y dominio de un idioma extran jero.
DIRECTION GENERAL SE COMERCIO INTERSOR			•			
Capa rención General de Estudios y Moderniza-				ļ	:	
<u>ciár del Camendia</u>						
Tefe We Okoción E scala A	1	24		NADRID	A/B	Se valorarán preferentemente conocimies tos de economía y estadística.
DIRECCION CENERAL DE DEFENSA DE LA CORPETENCIA			ŀ			
Subcireoción Ceneral de Instrucción y Vigilancia Unión de Servicio	1	26	751,000	MADRID	A/B	
GELECACION DE HACTENDA ESPECIAL DE ANDALLICIA				T Bright Lags?	~ .	
DELEGACION DE HACIESTA DE JAEN						
Modition	. 1	14	133,000	JAEN	Ď	Conocimientos informáticos
Sestino Viruno Grupo D	2	6		JAEN	פ	CONTRACTOR TROUBLECOR
Des uso Várano Grupo E	2	5	1-	JAEN	E	

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELEGACION DE HACTENDA DE MALAGA						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.575.000	MALACIA	A	Preparación específica en cor. probación de tributos atribui
	}					da a la D.G. de Inspección y
			1			amplia experiencia en la con-
	1	1	ļ			probación de los mismos.
Jefe Servicio Gestión Tributaria	1	25	468.000	MALAGA	A/B	Conocinientos tributarios
Jefe Sección Requerimientos	1	23	171.000	MALAGA	B	Conxession to Libertarios
Jefe Equipo Adjunto Unided V.R.C. DELECACION DE HACLENDA DE SEVILLA	1 1	10 25	1.037.000	MA/BELLA MALAGA	Š.	Conocimientos on advanas e II.S.
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1 2	23	1_	ADMON, DE SAN PABLO	В	Composimientos tributarios
Jefe Sección Nivel 21 (Serv. Perif).	1	21	}_	ADVOV. NUMBESTE	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Negociaou Escala C		14]_	ADMON. NERVION C. AQUIL		Conscimientos de archivo
Jefe de Sala		17	196.000	;	C/D	Conocinuentos informáticos
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif).	ı	23	L	ADMON, PARQUE	В	Conoc. tribu. y recaud ición
Jefe Sección Nivel 21 (Serv. Perif).	1,	21	_	ADMON, PARQUE	3/C	Conocimientos trabutarios
Destino Minimo Grupo D Destino Minimo Grupo D	1	6	-	ADMON. PARQUE SEVILLA	D D	
Jefe Negociado Escala C	1	14	-	SEVILIA	C/10	Concernientos tributarios
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif).	1	23	_	ECIJA	В	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif).	2	23	_	OSUN	В	Concernientos tributarios
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	-	ADMONINERVION CLAGUILA	C/D	
Jefe Negociado Escala B	1	16	_	ADMON. SAN PABIO	B/C	Concernientos tentutarios
Jefe Equipo	1	10	_	ADMONISTEM LA MORGESTE	C/D	1
Destino Minimo Grupo D	1	6	 -	UTMI/A	С	
Jefe Equipo	1	10	_	utregia	C/D	1
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	 -	CELINA	C/D	}
Puesto de Trabajo Nivel B,	2	8	 -	ADMON.SEVILLA-NORGESTE	а	
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12]-	AEMON.SEVILLA-NORGESTE	C/D	ļ
Destino Minimo Grupo D	2	6]-	ADMORT SEVIEDA-MOROESTE	מ	1
DELECACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA						
Jefe Sección Escala B, nivel 22	1	22	-	JEREZ DE LA F.	B/C	ConcelThib. y SICOP
elecación de hacienda especial de aracon						
efe Sección Relación CC.AA. y Entid. Locales	1	24	-	ZANAQOUA	A	Conocimientas tributarias
ELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL						
tuesto de Trabajo Nivel 12	1	12	-	TERUEL.	·	Conoc. Intos libitarios
efe de Sala		ינ	196-000	ALCARD?	вŒ	Conociaurentas informáticas
ELECACION DE HACTENDA DE ZARACOZA					ı	
ocal Permanente de la junta de Jefes	2	28	696.000	ZARACIOZA	A	Construentes trabutantes
ELECACION DE HACTENDA ESPECIAL DE ASTURIAS ELECACION DE HACTENDA DE OVIEDO						<u> </u>
efe Sección Nivel 23 (Serv. Perif).	1	23	-	OVIEDO	В	Conoc, en materila de person.
efe Sección Nivel 23 (Serv. Perif).	1	23	_	LUARCA	В	Conocimientos tributarios
efe Negociado Escala B	1	16	_	LUARCA	i inc	Concountentos tributarios
stino Minimo Grupo D	1	6	_	ELJARCA	Đ	When partition is 101,90,100
esto de Trabajo Nivel 8	1	8	-	AVILES	Đ	}
stino Minimo Grupo D	1 2		<u>.</u>		ָּ יח	

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DEFECACION DE HACTENDA DE CILION						
Jerre Dependencia Tesonella	1	27	278.000	GIJON	A	Conoc.thib.y en materia Recaud.
Destron Redunto B	1	22	114.000	GIJON	В	Conoc.trib. y aduaneros
Jefe Secretaria Administrativa	1	20	l -	GIJON	В	Conocimientos tributarios
lefe de Sección Escala B. Nivel 22	1	22	-	GIJON	د	Conocimientos tributarios
Jefe Sección Escala B. Nivel 20	2	20	-	GIJÓN	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	1	18	-	GIJON	3/C	Conocimientos tributarios
Jefe Negociado Escala C	2	14] -	GIJON	C/D	Conocimientos tributarios
Vette de Equipo	2	10	-	GIJON	D	Conocimientos tributarios
Puesto de Trabajo Nivel 8	2	8	-	GIJON	D	Conocimientos tributarios
DELECACION DE HICTENDA ESFECIAL DE BALEARES						
DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES		ļ			;	
Puesto de Trabajo Nivel 8	2	8	- '	ADMON. PALMA-LEVANTE	ם	
Tefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	2	23	_	PALMA MALLORCA	В	Comocimientos en contabilidad pública.
Jere Equipo Apoyo, Nivel 20	1	20		PALMA MALLORCA	B	Conocimientos tributarios.
DELECACION DE HACTENDA ESPECIAL DE CANARIAS						
IN LEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS		j				
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	5	23	_	LAS PALMAS	В	Conocimientos tributarios.
lefe Sección Adjunto Nivel 22	1	22	_	LAS PALNAS	В	Iden.
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	_	SANTA MARIA CUIA	В	Idem.
Jefe Negociado Escala C	1	14	_	san bartolome Tiraj.	c	Idam,
lefe Sección Fiscal	ι	23	171.000	LAS PALMAS	В	Conocimientos en contabilidad pública.
Jefe Sección Contabilidad	1	23	171.000	LAS PALMAS	В	Idem.
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	_	las palmas	В	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE SANTA ORUZ DE TENERIFE						
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	_	IA LACENA	a	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	_	ia la cina		Conocimientos tributarios y contabilidad pública,
delecación de hacienda especial de candabria					:	concentrate parties.
LEUCACTON DE HACTEUDA DE CANTABRIA		ļ			ļ	
ese Negociado Escala S	1	:6	_	SAVITANDER	C/D	Conocimientos tributarios.
TELECACION DE HACTENDA ESPECIAL DE CASTILIA-LA MAN- CHA						
FUNYCION DE HACIENDA DE ALBACETE		 	ļ }		ŀ	
estino Minimo Grupo D	ì	16	_	LA RODA	۵	Idem,
ELECADOR DE HACISTOS DE COLDAD REAL			}			
Codu Consider	1	10	32.000	CIUDAD REAL	D	Conocimuentos informáticos.
elecacion de hacienda especial de Castilla-Leon			{			
ELECACION DE HACIENDA DE PALENCIA					ŀ	
Fig. Squipo de Apoyo Nivel 18	1	18	<u> </u>	PALENCIA	В	Conocimientos tributarios.
	1	1	i	i İ	1	
rzsto de Trabajo Nivel 12	1	12	ļ <u> </u>	PALENCIA	C/0	Idem.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivet	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELEGACION DE HACTENDA DE SALAMANCA						
Jefe de Sala	1	17	196,000	CIUDAD ROGRIGO	С	Conc. imientos informáticos.
Puesto de Trabajo Nivel 7	ı	7		SALAWAIKA	E	
DELEGACION DE HACIENDA DE SECOVIA						
Puesto de Trabajo Nivel 12	1	12	_	SECOVÍA	٥	Conocimientos informáticos.
Jefe de Equipo	ı	10	_	SECOVIA	Ď	
DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLED			•			
Jefe Sección Escala B, nivel 20	1	20		VAÇI ADOLÎD	B	Conocimientos Aduaneros,
DELEGACION LE HACIENDA ESPECIAL DE CATALLÑA						
DELEGACION DE HACTENDA DE BARCELONA						
Administrador de Hacienda Crupo 2	1	29	1.718.000	STA.COLOMA GRAMANET	A	Componindentos tributarios.
Jefe Sección informática Adumas	1	24	355.000	BARCELONA	A/B	Conocimientos informáticos y aduaneros.
Destino Minimo Grupo D	1	6	_	BARCELONA	D	
DELEGACION DE HACIENDA DE CERCINA						
Jefe Equipo de Apoyo, Nivel 18	1	18	-	FIGUERAS	B/C	Conocimuentos tributarios.
DELECACION DE HACIENDA DE LERIDA						
Puesto de Trabjo Nivel 8	2	8	_	LERIDA	C/D	
DELECACION DE HACIENDA DE TARRAGONA			}			
Puesto de Trahajo Nivel 8	2	8	_	TORTOGA	D	Iden.
DELECACION DE HACIDADA ESPECIAL DE CALICIA			<u>;</u>			u.
DELECACION DE HACIENDA DE 1130						
Portero Mayor	1	8	13.000	FOZ.	E	
Destino Minimo Crupo E	1	5	_	mao	E	
Jefe Equipo Apoyo Nivel 18	ı	18	_	mao	B/C	Conocimientos tributarios.
DELEGACION NE HACIENDA DE VIGO	ļ					
Puesto de Trabajo Nivel 7	3	7	–	A100	Ė	
Destuna Múnimo Grupo E	2	5	_	001CA	E	
DELECACION DE HACIDENDA ESPECIAL DE MADRID						
DELAGACION GE HACIENDA DE MADRID		[[
Operador de Consola	ì	15	114.000	MADRID	D	Conocumientos informáticos.
Puesto de Trabajo Nivel 8	1	8	–	MADRID	D	
Pontoro Mayon	1	8	13.000	AL/OTBEZNDAS	E	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo Apoyo Nivel 20	1	20	_	ADMON. VILLAVERDE	B	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	_	ADMON. VILLAVERUE	Ð	Iden.
Jefe Sección Informática	1	24	_	AUMON. CENTRO	A/B	Conocimientos informáticos.
Jefe Sección Informática	1	24	-	ADMON, CARABANO-EL	A/B	Iden.
Jefe Negociado Escala C	1	14	-	MADRID	С	

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento especifico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DELECACION DE HACTENDA ESPACIAL DE MUNCIA		-]			
THE WATER OF WARRENING OF MIRRIA						
el deleveren Avadente (1511		16	_	1.0 8 CA	В	Preparación específica en com-
_						probación de tributos atribui- da a la D.C. Inspección y am- plia experiencia en comproba- ción de los mismos.
- DI ACCIME DE L'ACCEDINA DE CARDALIZAM	1					,
stefftape špoyo tävel 15	t	18	_	CARTIACENA	B/C	Comocimientos tributarios.
kerupa P inim a J aupa In	ı	5	_	CARTACIENA	ס	
INLEGACION DE HACTENDA ESPECIAL DE NAVANRA						
CHI O MACIONI LE MACIENDA DE NAVARRA						•
Aurumistrador de Aduanas	1	22	504,000	VALCARLOS	В	Conocimientos advaneros e in-
	-	-				formáticos.
IFI SCACION DE HACTENDA ESPECIAL DEL PAÍS VASCO						
ers en hat Regional Euspecolón	1	27	1,947,000	BT1.BAC	A	Preparación específica en com- probeción de tributos atribui- da a la D.G. Inspección y am- plia esperiencia en comprobe- ción de los mismos.
11. BATOM DE MANTEMOA DE VIDOAVA						
var respection Adsonition (TBM)	1	20	152.000	BILBAO	В	Lolem.
Kirlinspecition Ayudante MAT	,	18	38.000	BILBAO	В	Iden.
valurispection Adisonatio (141)	1	22	354,000	BILEAC	В	Iden.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DRUSCALTON DE HACTENDA DE ALTCANTE						
Tefe Sección Contabilidad	1	23	171.000	ALICANTE	. B	Conocimientos tributarios y contabilided pública
lefe Equipo Apoyo, Nivel 18	1	18	-	ALICANTE	B/C	Conocimientos tributarios
Jefe Sencián Nivel 21 (Serv. Perf.)	2	21	-	ALICANTE	В	Conocimientos tributarios y aduaneros.
5.÷ Sección 1º Gestión Tributaria	1	. 23	126.000	ELDA	В	Conocimientos tributarios.
ofe Seconón Nivel 23 (Serv. Perif.)	1	23	-	VILLENA	13	Conocimientos tributarios
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN					Ì	
CATALLANA						
C.C.C.E. DN BARCELONA Prestino Vinimo Grupo D	1	6	_	BARCELONA	D	
DIFECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN	-					
VALENCIA		; 			İ	
767-951dad de Comercio Skhantor y Estivitos Scomó-	1					
tins Comerciales] 1	75	600.000	VALENCIA	B	Especialización en comercio exterior y dominio de un idio
				ı.		me extranjero.
DIRECTION TERROTTORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN					}	
MLFCIA			Ì			
<u> </u>	1	15	_	CARTACENA	G/D	
CENTRO DE CESTION CATASTRAL Y COMPERACION TRUBUTARIL	N.	ļ				1
BENICING PEPIPERICOG					-	
Jefe Sección Escala B	1	20	-	AVILA	B/C	
diversi de trabajo Nivel la	1	12	_	AVILA	C/D	
Roth de Equipo	1	10	!	AVILA	C/D	1

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Cosuplemento específico	Localidad	Carupo	Otros requisitos
Destino Múnimo Grupo D	1	6	-	AVILA	מ	
Jefe Sección Inspección	1	24	297.000	CORDOBA-CAPITAL	Pi	Conocimiento fiscalidad inno- biliania,
Gerente G. III	1	29	1,547.000	CEPONA.	A	Conocinaentos tributarios.
Destino Minimo Grupo C	2	8	-	CZERONA	r -	
Jefe Negociado Escala B	1	16	-	mac	C/D -	
Destino Múnimo Grupo C	2	8	-	טמעע	(°	
Jefe Area Inspección G I	1	28	1.689.000	MADRID-PRO/INCIA	A.	Conocumientos (iscalidad inno- biliaria.
Generate G. III	1	29	1,547.000	SANTA CRUZ DE TEJERIFE	Ā	Conocimientos bribuvarios.
Jefe Servicio de Gestión	1	25	456,000	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A/5	Experiencia en gestión contan— bución termitorial.
Jefe Sección Cestión	1	22	177.000	SANTA CRUZ DE TENERUTE	В	Conocimientos contabilidad pú— blica.
Jefe de Sección Escala B Nivel 20	1	20	_	SECCOVIA	6/C	
Jefe de Negoci ado Escala C	1	14	-	SECOUVIA	(7/D	
Puesto de trabajo Nivel 12	1	12	<u> </u>	SECOVIA	C/D	•
Jefe de Equipo	1	10	-	SECOVIA	C/G	
Destino Minimo Grupo D	1	6	_	ZECCOVIA	D	
Gerente G. II	ı	29	1.775.000	VALENCIA	A	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Gestián Nivel 22	1	22	177.000	VIOD	B/C	}
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL			ļ	1		
SUBDIFFECTION GENERAL DE RECHROOS FINANCIEROS A LA						
EXPORTACION				1		
Director de Programa	1	26	751.000	MADRID	A/B	Experiencia en financiación internacional. Conocimiento de idiomas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13928

ORDEN de 12 de junio de 1987, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud, para cada puesto de trabajo al que descen optar, al ilustrísimo señor Subsecre-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madric 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficia del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacers.

del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacers, constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en e Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicio, puesto de trabajo desempeñado en la Administración estudios y cursos realizados y otros méritos. estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.